nombre de HEREDEROS DE ANTONIA SALIDO NAVARRO, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 20 DÍAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 757/2023

Habiéndose solicitado por doña ROSARIO TRAPERO LÓPEZ, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro SAN MATERO FILA 4ª Nº 5, que figura a

Montilla, 9 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.